



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho de la Contratación Privada II
Código	E000007865
Título	Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Tercer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Cuarto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Tercer Curso]
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Bruno Walter Martín Baumeister
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-413]
Correo electrónico	bruno.martin@icade.comillas.edu
Teléfono	2840
Profesor	
Nombre	Javier Wenceslao Ibáñez Jiménez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-423]
Correo electrónico	jibanez@icade.comillas.edu
Teléfono	2829
Profesor	
Nombre	Mónica Eloísa Martín de Vidales Godino
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Sala de Profesores (Derecho)
Correo electrónico	mmdevidales@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Pablo Sanz Bayón
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social



Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-414]
Correo electrónico	psbayon@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura introduce al alumno en el estudio de la contratación mercantil, con particular atención a los contratos de colaboración, garantías, compraventa y los de los sectores regulados. Se estudia la teoría general del contrato con las especificidades mercantiles y con el consiguiente análisis de la contratación, diseccionando la distinta tipología, y profundizando en el estudio detallado y pormenorizado de los más relevantes contratos mercantiles. El alumno adquirirá un conocimiento y visión práctica y profesional de la contratación mercantil indispensable para el ejercicio profesional del derecho.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	RA1	Comprende adecuadamente los problemas propios del Derecho privado, identificando sus partes deslindando lo central frente a lo accesorio o marginal- y siguiendo la secuencia lógica para su resolución
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente
	RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	RA1	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
	RA2	Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA1	Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas obligatorias a los nuevos ámbitos o parcelas abiertos por las asignaturas optativas.

ESPECÍFICAS

CEA04	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento
--------------	--



CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	RA1	Comprende cuestiones jurídico-privadas utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones: calificación jurídica de los hechos, determinación del marco jurídico aplicable
	RA2	Identifica cuestiones jurídico-privadas a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA1	Conoce las distintas fuentes jurídicas y el papel que desempeña cada una en el proceso de configuración y aplicación del Derecho civil
	RA2	Identifica las fuentes básicas de aplicación a cada caso concreto
	RA1	Reconoce los distintos tipos de obligaciones y contratos y las fuentes de la responsabilidad civil
CED04	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución	
	RA1	Diferencia y deslinda los aspectos clave de un problema jurídico-civil, planteando alternativas jurídicamente fundadas para su solución y sintetizando adecuadamente los distintos argumentos
	RA2	Detecta la presencia del elemento extranjero en la relación y, por tanto, el carácter internacional de la misma
	RA3	Diferencia y deslinda los problemas relativos a la determinación del foro, la afirmación de la competencia de los tribunales españoles y la conveniencia o no de seguir un proceso ante dichos tribunales, incluyendo los problemas procesales que se vayan presentando
	RA4	Identifica los problemas que se presentan en la determinación de la ley aplicable (calificación, reenvío, armonización, cuestión previa, orden público...) y plantea alternativas jurídicamente fundadas para su solución
CED06	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
	RA1	Identifica y aplica las líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto, en particular en el ámbito del Derecho contractual y de los Derechos reales
CEP01	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos	
CEP05	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: **Obligaciones y contratos mercantiles**

I. Fuentes de las obligaciones mercantiles.

II. Régimen especial de las obligaciones mercantiles: 1 Tiempo de cumplimiento y mora. 2. Devengo de intereses. 3 Solidaridad. 4 Prescripción.

III. El contrato mercantil. 1. La perfección de los contratos mercantiles. 2. La forma. 3. La prueba. 4. Interpretación de los contratos mercantiles. 5. Contratos con cláusula penal.

IV. Contratación con condiciones generales y con consumidores.

VI. Contratación electrónica.

Tema 2: **El contrato de compraventa y contratos afines**

I. Contrato de compraventa mercantil. 1. Concepto. Contenido. 2. Cláusulas de garantía. 3. Transmisión de riesgos.

II. Compraventas especiales. 1. Ventas a plazo. 2. Ventas en la ley de ordenación de comercio minorista. 3. Compraventa de empresa

III. Otros contratos afines a la compraventa. Contrato de suministro. La transferencia de créditos.

Tema 3: **Contratos de colaboración**

I. El contrato de comisión.

II. El contrato de agencia.

III. Contrato de distribución comercial. Particularidades del contrato de distribución en exclusiva.

IV. Contrato de franquicia.

Tema 4: **Contratos de obra y servicios**

I. Concepto y naturaleza. Modos de determinación de su precio. El Subcontrato.

II. Contratos publicitarios.

III. El contrato de transporte terrestre de mercancías. 1. Elementos del contrato. 2. El porteador, cargador y destinatario. 3. Contenido del contrato. 4. Responsabilidad del porteador o transportista.

Tema 5: **Contratos de garantía**

I. Elementos generales.

II. Garantías personales. 1. La fianza. 2. Garantías a primer requerimiento 3. La Carta de Patrocinio o *Comfort Letter*.

III. Garantías reales. 1. Contrato de prenda. 2. Contrato de hipoteca

Tema 6: **Contratos del mercado de valores.**

- I. El mercado primario de valores. 1. El valor negociable. 2. Las ofertas públicas de suscripción y venta de valores.
- II. Los mercados secundarios de valores y sus negocios. 1. Admisión a negociación de valores. 2. La contratación bursátil. Compraventa de valores. Préstamo, prenda de valores.

Tema 8: **Contratos del mercado de crédito**

- I. Características de los contratos bancarios.
- II. Operaciones activas. 1 Préstamo y apertura de crédito. 2. El descuento. 3. El *Leasing*. 4. El *Factoring*. 5. El *Project Finance*.
- III. Operaciones pasivas. Depósito mercantil y depósito bancario.
- IV. Operaciones neutras. Cuenta corriente bancaria.

Tema 9: **Contrato de seguro**

- I. Concepto de contrato de seguro. Caracteres.
- II. Elementos del contrato. 1. Elementos personales. 2. El riesgo. El interés. La prima.
- III. Documentación del contrato: la póliza.
- IV. Obligaciones y deberes de las partes.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Lecciones de Derecho Mercantil II*, [Menéndez / Rojo (Dirs.)], Thomson Reuters- Civitas, (última edición)
- Instituciones de Derecho Mercantil II*, Sánchez Calero, Aranzadi, (última edición).
- Manual de Derecho Mercantil, II*, [Broseta Pont/Martínez Sanz], (última edición).

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

- **Clases magistrales:** el profesor hará una presentación en clase de los contenidos del programa, facilitando la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos.
- **Clases prácticas:** actividad presencial en la que los alumnos, con ayuda del profesor, resuelven problemas o casos prácticos previamente planteados por el profesor.



Metodología No presencial: Actividades

- **Estudio personal** del alumno.
- **Resolución de casos:** trabajo que los alumnos, de forma individual o en grupo, realizan fuera de clase, para resolver los ejercicios, problemas o casos propuestos por el profesor (tres máximo).

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos
28.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
25.00	15.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (78,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito (test, preguntas teóricas, preguntas prácticas, caso práctico, etc.) u oral	<ul style="list-style-type: none">- Dominio de los conceptos teóricos estudiados- Claridad en la explicación- Corrección gramatical- Dominio del lenguaje jurídico- Destreza en la exposición de las ideas y argumentos- Comprensión del problema- Elección de las normas legales aplicables- Argumentación jurídica de la solución	80
Realización de casos prácticos, test de evaluación, presentaciones orales, comentarios de jurisprudencia o de resoluciones de la Dirección General de Registros y Notariado, etc.	<ul style="list-style-type: none">- Calidad de la documentación- Correcto manejo de las fuentes- Dominio del lenguaje jurídico- Destreza en la exposición de las ideas y argumentos- Comprensión del problema- Elección de las normas legales aplicables	20



- Calidad de la presentación

Calificaciones

EVALUACIÓN CONTINUA, mediante la Resolución casos prácticos y otras pruebas de evaluación continua (test, presentaciones, trabajos y notas por escrito, recensiones, etc.) que tendrá un valor del 20% de la nota final.

EXAMEN FINAL con un valor del 80% de la nota final:

Consistente en una doble prueba con el siguiente detalle:

1. Examen tipo test, con preguntas de opción múltiple y penalización del error. Su contenido será establecido conjuntamente por los profesores de la materia de y para todos los grupos en que se imparte la asignatura. El aprobado en esta prueba se configura como condición necesaria, pero no suficiente, para aprobar. Si el resultado es de suspenso será ésta la nota que se consigne en el acta de examen.
2. Segunda prueba: examen propio del profesor del grupo, que a decisión de éste podrá ser sea oral o escrito y cuyos contenidos pueden consistir tanto en el desarrollo de cuestiones del programa más o menos extensas, como la resolución de uno varios casos prácticos y/o problemas jurídicos

La calificación del examen final, si se obtiene el aprobado en la prueba común, será la media de ambas pruebas y el aprobado en esta media volverá a ser requisito necesario para obtener el de la asignatura y para computar la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua.

SITUACIONES EXCEPCIONALES

1. **Alumnos de intercambio (outgoings):** El **examen final** representa el **100%** de la calificación.
2. **Alumnos de segunda convocatoria**, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.
3. **Alumnos de tercera y ulteriores convocatorias:** El **examen final** representa el **100%** de la calificación

MEDIDAS TRANSITORIAS DE ADAPTACIÓN ANTI-COVID durante el tiempo y para las convocatorias en que la duración de los exámenes venga limitada por las medidas anti Covid, como medio para optimizar el tiempo de examen, su realización se ajustará a la siguiente pauta:

1º Se mantendrá la evaluación continua, así como su proporción en la calificación final.

2º El sistema de doble prueba Test/Examen libre en el examen final será sustituido por una prueba única, oral o escrita a elección del profesor, quien comunicará a sus alumnos al comienzo de las clases la modalidad concreta a aplicar.

1. De ser oral, no existirá pauta obligatoria.
2. En caso de examen escrito, se ajustará a un modelo de preguntas cortas de exposición y/o pequeños casos prácticos, cuyo número total será acordado por los profesores para todos los grupos.

El contenido de las cuestiones se ajustará a las siguientes alternativas:

1º Supuesto de examen simultáneo de varios grupos en una misma fecha y hora:

Los enunciados de las cuestiones planteadas se establecerán idénticos y de común acuerdo por los profesores para entre los 3/5 y los 2/3 del total de preguntas, quedando el resto de los enunciados a decisión de cada profesor para sus grupos respectivos.

2º Supuesto de exámenes no simultáneos, a realizar en diferentes días u horas del mismo día:



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2021 - 2022

Los profesores establecerán de común acuerdo un fondo suficiente de cuestiones a plantear, de entre éstas determinará cada profesor para su examen una proporción comprendida entre los 3/5 y los 2/3 del total de preguntas, los enunciados restantes serán de libre decisión por cada profesor.

ENTREGAS DE TRABAJOS Y PRUEBAS: Para la correcta entrega de los trabajos, pruebas, recensiones, etc encomendados por el profesor se establece el siguiente procedimiento:

1. Entrega: necesariamente por correo electrónico a la dirección oficial del profesor en la Universidad. Alternativamente éste puede autorizar la entrega a través de Moodle.
2. Formato: los documentos se enviarán en formato pdf para asegurar la permanencia de su contenido
3. Identificación: para evitar confusiones y extravíos los archivos digitales se identificarán de la siguiente forma:

Curso/Grupo/apellido y nombre 1 / apellido y nombre 2

Así: 2º E-3 A Fernandez, Rosa y González, José

Las entregas en papel o por cualquier otro procedimiento solo podrán realizarse con autorización expresa y ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO PROBAR LA ENTREGA CORRECTA DE LAS PRUEBAS.

Quedan en salvo los exámenes finales y pruebas de clase recogidas en el momento por el/los profesores

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>